



SEGOB

SECRETARÍA TÉCNICA
DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2014

APROBADO POR EL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.

PERFIL DE DEFENSORES

Programa de Capacitación 2014 Perfil de Defensores

I. Descripción general del programa:

En el Sistema de Justicia Penal a implementar, se reconoce para el imputado el derecho a una **defensa material**, por lo tanto, uno de los derechos esenciales es el relativo a una defensa. Esto se traduce, en el nombramiento de un defensor, que desde las reformas constitucionales de junio de 2008 en términos del artículo 20, apartado B, fracción VIII; además debe reunir ciertas cualidades como, ser adecuada y ejercida por un profesional del derecho, abogado o licenciado en derecho. Ha quedado establecido el derecho al nombramiento de un defensor desde la detención; el nombramiento puede recaer en el abogado particular o en uno público. Las reglas a seguir, **tienen como finalidad asegurar el ejercicio de una defensa adecuada o técnica** en todo momento del proceso.

La defensa técnica consiste en el derecho a ser asistido, o defendido por un licenciado en derecho o abogado desde la primera actuación del procedimiento en que intervenga. Lo anterior, es una derivación del derecho de defensa material que surge como consecuencia necesaria del proceso moderno, de su carácter eminentemente **técnico-legal** y de los intereses en juego. Su fundamento radica en la necesidad de garantizar en la medida de lo posible la igualdad de posiciones en el proceso penal; por lo tanto, la ley prevé una serie de mecanismos para mejorar la posición del imputado y garantizar una igualdad de armas entre los contendientes en un proceso penal. El más importante de ellos es la defensa técnica, que permite al imputado contar con la asistencia necesaria cuando no posee conocimientos jurídicos suficientes o cuando, poseyéndolos, no pueda aplicarlos de forma idónea o adecuada.

El Nuevo Proceso Penal impone el derecho del imputado a formular las alegaciones que considere oportunas, así como a intervenir en todas las actuaciones judiciales y en las demás actuaciones del procedimiento. Esto es lo que se conoce como **defensa material**. Asimismo, establece deberes e impone ciertos límites a las actividades de los órganos que intervienen en la persecución penal y el enjuiciamiento penal, a fin de garantizar el derecho de defensa del imputado, su dignidad y autonomía personal.

Ante tales circunstancias, el programa de capacitación para defensores, tanto privados como públicos, implica el aleccionamiento hacia una defensa activa y sobre todo estratégica, ya que al incursionar en el nuevo sistema de justicia penal, estamos hablando de un sistema de audiencias, lo que trae como consecuencia la participación de un defensor con cualidades estratégicas lógico-jurídicas, argumentativas, y con conocimientos de retórica y argumentación.

Así el defensor capacitado mediante este programa de capacitación podrá conocer no solo los antecedentes, fundamentos, principios, sujetos y etapas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, sino que adquirirá las destrezas y competencias necesarias para cumplir con una defensa técnica y adecuada, permitiendo que éste participe en todas las etapas del proceso con la defensa efectiva de los derechos humanos consagrados en nuestra Constitución y en los Tratados Internacionales en los cuales el Estado Mexicano es parte.

II. Datos generales del programa

A) Perfil de operador:

La falta de defensa del imputado y la búsqueda de la confesión, eran características centrales de la tradición *inquisitorial*, la mayoría de los imputados son pobres y carecen de la posibilidad real de nombrar un defensor privado, la creación de nuevos sistemas para la defensa pública, renovados en su organización, pensados desde la idea de lealtad y servicio al cliente y no sobre la de lealtad al sistema y a la carrera judicial, aparece como una herramienta esencial a la hora de introducir nuevas prácticas.

Por otro lado, la estructura *adversarial* significa la *primacía del litigio* por sobre el *trámite*, y el litigio presupone la *“igualdad de armas”* entre los contendientes. Esta igualdad de armas no sólo tiene un valor en sí misma sino que ella es condición para que la imparcialidad deje de ser una mera fórmula, muchas veces confundida con virtudes morales abstracta y no con una posición concreta frente al caso también concreto.

Lo anterior implica buscar y lograr *un perfil de defensor* pro activo, atento a las tareas de la investigación, a procurar obtener antecedentes, peritajes y otras pruebas que beneficien su defensa. Significa entonces, que los cursos a impartir logren el perfil de defensor antes referido: *Un defensor con cualidades estratégicas lógico-jurídicas, argumentativas, y*

con conocimientos de retórica y argumentación. Se requiere que con los cursos a impartir, el defensor se convierta en investigador, como se dijo, es cuestión de estrategias y por lo tanto el defensor debe convertirse en director de una contundente investigación. Para este cometido y para lograr una igualdad de armas en el proceso penal, se advierte la necesidad de contar con investigadores y peritos propios. Finalmente se debe decir que el perfil del defensor que tome el curso, debe además de contar con la Licenciatura en Derecho o abogado con cédula profesional.

B) Objetivo general:

- Mejorar su práctica como defensores, pero además conocer, aprehender y aplicar técnicas así como estrategias de litigación no solo en Juicio Oral sino en todas las etapas del procedimiento penal, conforme a los principios y normatividad establecidos en el Sistema de Justicia Penal Mexicano y en el Derecho Internacional.
- Buscar principalmente el desarrollo de habilidades y destrezas que permitan a los defensores realizar las funciones antes delineadas, por lo tanto la metodología de trabajo en este módulo y en los subsecuentes debe estar basada en el desarrollo de Curso-talleres de litigación oral.

C) Diagrama del programa:



D) Duración del programa: 100 horas

III. Acciones de capacitación

Descripción general de la acción de capacitación:

La acción de capacitación debe seguir los siguientes pasos:

- a. Explicación de los temas y técnicas por parte del docente en formato de cátedra magistral.
- b. Demostración por parte del docente de la técnica de litigación mediante un caso que previamente ha preparado el docente, con un ejemplo que desarrolle de forma adecuada la técnica desarrollada.
- c. Detección y comentarios por parte de los alumnos al docente acerca de las áreas de oportunidad y fortalezas detectadas en las simulaciones.
- d. Simulación de audiencias en pequeños grupos donde un alumno desempeña el rol de defensor (preferentemente que éste se desarrolle en el campo laboral con este rol), otro el de ministerio público (preferentemente que éste se desarrolle en el campo laboral con este rol) y otro el de juez (preferentemente que éste se desarrolle en el campo laboral con este rol) ejercitando el primero la práctica de las técnicas explicadas y demostradas por el maestro.
- e. Retroalimentación por parte del docente de los ejercicios prácticos del alumnado siguiendo los pasos:
 1. El docente indica el tema a tratar con el alumno, mismo que corresponde al tema en donde se ha detectado el área de oportunidad.
 2. El docente indica de modo textual lo que el alumno ha dicho para destacar el área de oportunidad que ha sido detectada.
 3. El docente justifica su retroalimentación proponiendo una mejor forma de efectuar el ejercicio e indicando los motivos del porqué esta última se considera más adecuada y cómo realizarla de esa forma beneficiará el ejercicio del alumno.
 4. El alumno que desempeñó el papel de defensor repite el ejercicio eliminando y/o corrigiendo las áreas de oportunidad que fueron detectadas y retroalimentadas por el docente.

Al concluir el módulo, el participante será capaz de:

- Mejorar su práctica como defensores, conforme a los principios y normatividad establecidos en el Sistema de Justicia Penal.
- Plantear un protocolo para trabajo de aplicación profesional.

Se estima indispensable dotarlo de elementos de oratoria y argumentación jurídica, por ello se sugiere incluir dichos temas en el diseño curricular del programa.

Acción de capacitación	Curso ()	Duración: CIEN HORAS
	Taller ()	
	Curso-taller (X)	

Objetivo particular:

Mejorar en el participante su práctica como defensor, además conocer y aprehender a aplicar técnicas y estrategias de litigación en cada una de las etapas del procedimiento penal, conforme a los principios y normatividad establecidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Constitución Política de los Estados Unidos y los Tratados Internacionales en los cuales el Estado Mexicano es parte.

Buscar principalmente el desarrollo de habilidades y destrezas que permitan a los participantes realizar las funciones antes delineadas, por lo tanto la metodología de trabajo en este módulo y en los subsecuentes debe estar basada en el desarrollo de un Curso-taller de litigación oral.

Evaluación diagnóstica

Sí () No (X)

Descripción de la evaluación diagnóstica:

Módulo I

SISTEMA PROCESAL ACUSATORIO Y ORAL: BASES Y PRINCIPIOS.

Duración: 5 horas

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>Unidad 1. Antecedentes y fundamentos del Sistema Acusatorio</p> <p>1.1 Sistemas procesales penales: inquisitivo, mixto y acusatorio.</p> <p>1.1.1 Antecedentes.</p> <p>1.1.2 Características.</p> <p>1.2 Los sistemas acusatorios en América Latina.</p> <p>1.2.1 Experiencias.</p> <p>1.3 Objetivos y contenidos de la Reforma.</p> <p>1.3.1 Constitucional mexicana en la materia.</p>	<p>Conocer los antecedentes, fundamentos y principios rectores del Sistema Procesal Acusatorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Exposiciones. Realización de un cuadro comparativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia mínima de un 80%. Cumplimiento de los criterios específicos por unidad. <ul style="list-style-type: none"> a) Realización de una exposición que confronte las diferencias de los Sistemas Procesales penales a estudio 30%. b) Examen 70%.

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>Unidad 2. Disposiciones constitucionales que regulan el nuevo Sistema de Justicia Penal.</p> <p>2.1 Artículo 1º. Párrafo tercero. 2.1.1 Generalidades.</p> <p>2.2 Artículo 16. Principio de legalidad. 2.2.1 Orden de aprehensión. 2.2.2 Flagrancia. 2.2.3 Juez de control. 2.2.4 Dato de prueba. 2.2.4.1 Concepto. 2.2.4.2 Cómo se incorpora. 2.2.4.3 Hecho delictuoso. 2.2.4.4 Arraigo. 2.2.4.5 Valoración de prueba.</p> <p>2.3 Artículo 17 Constitucional. 2.3.1 Acceso a la justicia. 2.3.2 Medios alternativos de resolución de conflictos.</p> <p>2.4 Artículo 18 Constitucional. 2.4.1 Régimen de justicia para adolescentes. 2.4.2 Reinserción social.</p> <p>2.5 Artículo 19 Constitucional. 2.5.1 Requisitos pre-procesales. 2.5.2 Medidas cautelares. 2.5.3 Auto de vinculación a proceso. 2.5.4 Dato de prueba. 2.5.4.1 Concepto.</p>	<p>Conocer las disposiciones constitucionales que regulan en el Nuevo Sistema de Justicia Penal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones. • Examen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%. • Cumplimiento de los criterios específicos por unidad. <ul style="list-style-type: none"> a) Realización de una exposición que confronte los conocimientos obtenidos en el desarrollo de la unidad 30%. b) Examen 70%.

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>2.5.4.2 Su incorporación. 2.5.4.3 Hecho delictuoso.</p> <p>2.6 Artículo 20 Constitucional. Principios del sistema. 2.6.1 Introducción. 2.6.2 Derechos de víctima. 2.6.2.1 Generalidades. 2.6.2.2 Justicia pronta. 2.6.2.3 Derecho a la intimidad y privacidad. 2.6.3 Derechos del imputado. 2.6.3.1 Derecho a una defensa adecuada e inmediata. 2.6.3.2 Derecho al respeto a la libertad personal.</p> <p>2.7 Artículo 21 Constitucional. 2.7.1 Investigación del delito. 2.7.2 Ejercicio de la acción penal. 2.7.3 Imposición de penas. 2.7.4 Modificación y ejecución de penas.</p> <p>2.8 Artículo 22 Constitucional. 2.8.1 Penas. 2.8.2 Extinción de dominio.</p> <p>2.9 Otros artículos Constitucionales. 2.9.1 Artículo 73. Facultades del Congreso. 2.9.2 Artículo 115. Régimen Municipal. 2.9.3 Artículo 123 Derechos laborales y seguridad social.</p>			

Módulo II

PRINCIPIOS DE JUSTICIA PENAL.

Duración: 5 horas

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>Unidad 1. Principios del Sistema Acusatorio</p> <p>1.1 Publicidad. 1.1.1 Generalidades. 1.1.2 Criterios jurisdiccionales.</p> <p>1.2 Contradicción. 1.2.1 Generalidades. 1.2.2 Criterios jurisdiccionales.</p> <p>1.3 Concentración. 1.3.1 Generalidades. 1.3.2 Criterios jurisprudenciales.</p> <p>1.4 Continuidad. 1.4.1 Generalidades. 1.4.2 Criterios jurisprudenciales.</p> <p>1.5 Inmediación. 1.5.1 Generalidades. 1.5.2 Su diferencia con inmediatez. 1.5.3 Criterios jurisprudenciales.</p> <p>1.6 Oralidad como mecanismo para hacer efectivos los principios. 1.6.1 Generalidades.</p>	<p>Identificar los principios del Sistema Acusatorio Adversarial que se encuentran establecidos en la Constitución, así como en los criterios jurisprudenciales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Examen. • Trabajo escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%. • Cumplimiento de los criterios específicos por unidad. <ul style="list-style-type: none"> a) Realización de un trabajo escrito que confronte las diferencias de los Principios de Justicia Penal Acusatorio 30%. b) Examen 70%.

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>1.7 Acusatoriedad como característica del debido proceso.</p> <p>1.8 Otros principios constitucionales.</p> <p>1.8.1 Principio de igualdad ante la ley.</p> <p>1.8.2 Principio de igualdad entre las partes.</p> <p>1.8.3 Principio de juicio previo y debido proceso.</p> <p>1.8.4 Principio de presunción de inocencia.</p> <p>1.8.5 Principio de doble enjuiciamiento.</p>			
<p>Unidad 2. Sujetos del proceso y otros intervinientes.</p> <p>2.1 El Órgano Jurisdiccional.</p> <p>2.1.1 Juez de control.</p> <p>2.1.2 Tribunal de enjuiciamiento.</p> <p>2.1.3 Juez de ejecución.</p> <p>2.1.4 Segunda instancia.</p> <p>2.2 El imputado.</p> <p>2.2.1 Generalidades.</p> <p>2.3 El defensor.</p> <p>2.3.1 Generalidades</p> <p>2.4 El Ministerio Público.</p> <p>2.4.1 Generalidades.</p> <p>2.5 La víctima o el ofendido.</p> <p>2.5.1 Generalidades.</p>	<p>Identificar los sujetos y otros intervinientes del Sistema Penal Acusatorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Examen. • Trabajo escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%. • Cumplimiento de los criterios específicos por unidad. <ul style="list-style-type: none"> a) Realización de un trabajo escrito que confronte a los diferentes sujetos que intervienen en el Sistema Penal Acusatorio 30%. b) Examen escrito 70%.

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>2.6 Asesor jurídico 2.6.1 Generalidades.</p> <p>2.7 Policía. 2.7.1 Generalidades.</p> <p>2.8 Autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional del proceso.</p> <p>2.9 Otros intervinientes 2.9.1 Peritos. 2.9.1.1 Generalidades. 2.9.2 Mediador y conciliador. 2.9.2.1 Generalidades.</p> <p>2.10 Intervinientes en el juzgado. 2.10.1 Administradores de juzgado. 2.10.2 Notificador. 2.10.3 Administrador de causa 2.10.4 Archivistas. 2.10.5 Auxiliar de Videgrabación</p>			

Módulo III

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO PENAL ACUSATORIO Y SALIDAS ALTERNAS.

Duración: 15 horas

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>Unidad 1. Etapas del procedimiento y salidas alternas.</p> <p>1.1 Investigación inicial.</p> <p>1.2 Proceso.</p> <p>1.2.1 Control previo.</p> <p>1.2.2 Audiencia inicial.</p> <p>1.2.3 Investigación formalizada.</p> <p>1.2.4 Etapa y Audiencia intermedia.</p> <p>1.2.5 Juicio oral.</p> <p>1.2.6 Ejecución.</p>	<p>Identificar las etapas del proceso penal acusatorio en el contexto Constitucional en el cual se desarrolla la Reforma, así como la necesidad del desarrollo profesional de los operadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se combinará el trabajo individual y colectivo, así como la investigación sobre los temas que lo integran. • La exposición de las temáticas con la coordinación y supervisión de actividades orientadas a desarrollar competencias derivadas de la aplicación concreta de contenidos desarrollados. • Examen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%. • Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño. • Entrega de todas las evidencias de haber cumplido con los criterios establecidos: <ul style="list-style-type: none"> a) Trabajo individual o colectivo de investigación 25%. b) Exposición de la temática 25%. c) Examen 50%.

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>Unidad 2. Facultades de desestimación del Ministerio Público.</p> <p>2.1 Facultad de abstenerse de investigar. 2.2 Criterios de oportunidad. 2.3 Archivo provisional o temporal. 2.4 No ejercicio de la acción penal o archivo definitivo.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Se combinará el trabajo individual y colectivo, así como la investigación sobre los temas que lo integran. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%.
<p>Unidad 3. Soluciones alternas al proceso penal.</p> <p>3.1 Acuerdos reparatorios. 3.1.1 Generalidades. 3.1.2 Control sobre los acuerdos reparatorios. 3.1.3 Procedencia. 3.1.4 Oportunidad y trámite 3.1.4.1 En la Conciliación. 3.1.4.2 En la Mediación. 3.1.4.3 En la Justicia restaurativa.</p> <p>3.2 Suspensión condicional del proceso. 3.2.1 Generalidades. 3.2.2 Procedencia. 3.2.3 Oportunidad y trámite. 3.2.4 Plan de reparación y condiciones por cumplir durante el periodo de suspensión condicional del proceso. 3.2.5 Revocación. 3.2.6 Cesación provisional de los efectos.</p>	<p>Identificar las etapas del proceso penal acusatorio en el contexto Constitucional en el cual se desarrolla la Reforma, así como la necesidad del desarrollo profesional de los operadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La exposición de las temáticas con la coordinación y supervisión de actividades orientadas a desarrollar competencias derivadas de la aplicación concreta de contenidos desarrollados. • Examen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño. • Entrega de todas las evidencias de haber cumplido con los criterios establecidos: <ul style="list-style-type: none"> a) Trabajo individual o colectivo de investigación 25%. b) Exposición de la temática 25%. c) Examen 50%.

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>Unidad 4. Procedimientos especiales.</p> <p>4.1 Procedimiento para pueblos y comunidades indígenas.</p> <p>4.2 Procedimiento para personas inimputables.</p> <p>4.3 Procedimiento para extranjeros.</p> <p>4.4 Procedimiento para personas jurídicas.</p>	<p>Identificar las etapas del proceso penal acusatorio en el contexto Constitucional en el cual se desarrolla la Reforma, así como la necesidad del desarrollo profesional de los operadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se combinará el trabajo individual y colectivo, así como la investigación sobre los temas que lo integran. • La exposición de las temáticas con la coordinación y supervisión de actividades orientadas a desarrollar competencias derivadas de la aplicación concreta de contenidos desarrollados. • Examen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%. • Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño. • Entrega de todas las evidencias de haber cumplido con los criterios establecidos: <ul style="list-style-type: none"> a) Trabajo individual o colectivo de investigación 25%. b) Exposición de la temática 25%. c) Examen 50%.
<p>Unidad 5. Formas de terminación anticipada.</p> <p>5.1 Procedimiento abreviado.</p>			
<p>Unidad 6. Ejercicio de la acción penal.</p> <p>6.1 Pública.</p> <p>6.2 Por particular.</p>			

Módulo IV

DERECHOS HUMANOS

Duración: 10 horas

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>Unidad 1. El concepto de los Derechos Humanos. 1.1 La centralidad de la persona humana y su dignidad como fundamento. 1.1.1 Los derechos humanos como derechos subjetivos. 1.1.2 Los derechos fundamentales y la teoría contemporánea. 1.1.3 Los derechos humanos y el lenguaje Internacional.</p>	<p>Identificar las etapas del proceso penal acusatorio en el contexto Constitucional en el cual se desarrolla la Reforma, así como la necesidad del desarrollo profesional de los operadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se combinará el trabajo individual y colectivo, así como la investigación sobre los temas que lo integran. • La exposición de las temáticas con la coordinación y supervisión de actividades orientadas a desarrollar competencias derivadas de la aplicación concreta de contenidos desarrollados. • Examen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%. • Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño. • Entrega de todas las evidencias de haber cumplido con los criterios establecidos: <ul style="list-style-type: none"> a) Trabajo individual o colectivo de investigación 25%. b) Exposición de la temática 25%. c) Examen 50%.
<p>Unidad 2. La fundamentación de los derechos humanos. 2.1 La tradición jusnaturalista moderna. 2.2 La tradición positivista. 2.3 La concepción histórica. 2.4 El debate actual: neoconstitucionalismo y garantismo.</p>			
<p>Unidad 3. Derechos humanos en México. 3.1 De las garantías a los derechos: la reforma de junio de 2011. 3.2 ¿Un nuevo paradigma? 3.3 Los derechos y sus principios. 3.3.1 Pro persona. 3.3.2 Progresividad 3.3.3 Universalidad. 3.3.4 Interdependencia. 3.3.5 Indivisibilidad. 3.3.6 Igualdad con perspectiva de género.</p>			

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>Unidad 4. Medios de protección.</p> <p>4.1 Las obligaciones de promover, respetar, proteger y garantizar.</p> <p>4.2 Mecanismos jurisdiccionales internos de garantía.</p> <p>4.3 Mecanismos no jurisdiccionales de garantía.</p> <p>4.4 Instituciones, mecanismos e instrumentos internacionales de garantía.</p>			
<p>Unidad 5. Interpretación y aplicación de derechos humanos.</p> <p>5.1 La nueva jerarquía normativa.</p> <p>5.2 Control de convencionalidad.</p> <p>5.3 Interpretación conforme.</p> <p>5.4 Sentencias y Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p> <p>5.5 Protocolos de actuación emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>5.5.1 Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género.</p> <p>5.5.2 Protocolo para quienes imparten justicia en casos que afectan a personas migrantes y sujetas de protección internacional.</p> <p>5.5.3 Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas.</p>	<p>Identificar las etapas del proceso penal acusatorio en el contexto Constitucional en el cual se desarrolla la Reforma, así como la necesidad del desarrollo profesional de los operadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se combinará el trabajo individual y colectivo, así como la investigación sobre los temas que lo integran. • La exposición de las temáticas con la coordinación y supervisión de actividades orientadas a desarrollar competencias derivadas de la aplicación concreta de contenidos desarrollados. • Examen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%. • Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño. • Entrega de todas las evidencias de haber cumplido con los criterios establecidos: <ul style="list-style-type: none"> a) Trabajo individual o colectivo de investigación 25%. b) Exposición de la temática 25%. c) Examen 50%.

Módulo V

INVESTIGACIÓN INICIAL, INVESTIGACIÓN FORMAL Y ETAPA INTERMEDIA.

Duración: 10 horas

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>Unidad 1. La investigación inicial.</p> <p>1.1 Principios que rigen la investigación.</p> <p>1.2 Procedimientos sistemáticos de operación de la investigación científica.</p> <p>1.3 Inicio de la investigación.</p> <p>1.3.1 Formas de inicio.</p> <p>1.3.2 Requisitos.</p> <p>1.4 Preservación del lugar de los hechos.</p> <p>1.4.1 Cadena de custodia.</p> <p>1.4.2 Registro de cadena de custodia.</p> <p>1.4.3 Responsables de la cadena de custodia.</p> <p>1.5 Formas de terminación de la etapa.</p> <p>1.6 Teoría del caso.</p> <p>1.7 Carpeta de investigación.</p> <p>1.8 Técnicas de investigación.</p> <p>1.9 Datos de prueba.</p> <p>1.9.1 Diferencia con medio de prueba y pruebas.</p>	<p>Aplicar distintas técnicas de investigación identificando los principios que rigen a éstas, para la persecución del delito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un mapa conceptual de la investigación inicial e investigación formal. • Trabajo de investigación plasmando la diferencia entre dato de prueba, medio de prueba y prueba. • Exposición en equipo respecto la de Teoría del Caso de un hecho simulado. • Examen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%. • Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño. <ul style="list-style-type: none"> a) Exposición de la Teoría del Caso de un hecho simulado, exteriorizando los conocimientos aprendidos 30%. b) Examen escrito 30%. c) La entrega del mapa conceptual 10%. d) Trabajo escrito 30%.

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>1.10 Medios o elementos de prueba.</p> <p>1.11 Prueba anticipada.</p> <p>1.12 Prueba.</p> <p>1.13 Detención.</p> <p>1.13.1 Procedencia de la detención.</p> <p>1.13.2 Detención en flagrancia.</p> <p>1.13.3 Detención por caso urgente.</p> <p>1.13.4 Control de la detención.</p> <p>1.14 Derechos de toda persona detenida.</p> <p>1.14.1 Garantía de defensa técnica.</p> <p>1.14.2 Garantía de la defensa adecuada.</p> <p>1.15 Puesta a disposición.</p> <p>1.16 Plazo de retención ministerial.</p> <p>1.17 Orden de aprehensión, comparecencia y presentación espontánea.</p> <p>1.17.1 Requisitos para dictar la orden de aprehensión.</p> <p>1.18 Hecho que la ley señala como delito y probabilidad de comisión o participación.</p> <p>1.18.1 Implicaciones dogmáticas del hecho que la ley señala como delito y estándar probatorio.</p>			

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>1.19 Acción penal. 1.19.1 Acción penal pública. 1.19.2 Acción penal particular. 1.20 Formas de terminación anticipadas de la investigación. 1.21 Criterios de oportunidad. 1.22 Archivo temporal. 1.23 Facultad de no ejercer la investigación. 1.24 Actuaciones que requieren autorización del juez de control.</p>			
<p>Unidad 2. Investigación formal.</p> <p>2.1 Objeto del proceso penal. 2.2 Inicio y duración del proceso. 2.3 Control previo. 2.3.1 Objeto de la audiencia inicial y vinculación al proceso. 2.3.2 Desarrollo de la audiencia. 2.3.3 Audiencia de control de la detención. 2.3.4 Audiencia de formulación de la imputación.</p>	<p>Aplicar distintas técnicas de investigación identificando los principios que rigen a éstas, para la persecución del delito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un mapa conceptual de la investigación inicial e investigación formal. • Trabajo de investigación plasmando la diferencia entre dato de prueba, medio de prueba y prueba. • Exposición en 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%. • Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño. <ul style="list-style-type: none"> a) Exposición de la Teoría del Caso de un hecho simulado, exteriorizando los conocimientos aprendidos 30%. b) Examen escrito 30%. c) La entrega del mapa conceptual 10%. d) Trabajo escrito 30%.

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>2.4 Audiencia de vinculación a proceso. 2.4.1 Plazos para resolver sobre la vinculación a proceso. 2.4.2 Requisitos para vincular al proceso al imputado. 2.4.3 Duplicidad del auto de vinculación a proceso. 2.4.4 Desahogo de datos de prueba en la duplicidad del auto de vinculación 2.a proceso. 2.4.5 Valoración de los datos de prueba.</p> <p>2.5 Audiencia de solicitud de medidas cautelares. 2.5.1 Reglas. 2.5.2 Tipos de medidas cautelares. 2.5.2.1 Reales. 2.5.2.2 Personales. 2.5.3 Principios. 2.5.4 Duración. 2.5 Impugnación de las decisiones judiciales. 2.5.6 Prisión preventiva. 2.5.6.1 Aplicación. 2.5.6.2 Excepciones. 2.5.6.3 Causas de procedencia. 2.5.7 Fines de las medidas cautelares 2.5.8 Prisión preventiva oficiosa. 2.5.9 Otras medidas cautelares. 2.5.10 Autoridad de supervisión de medidas cautelares.</p> <p>2.6 Audiencia en la que se fija el plazo para el cierre de la investigación. 2.6.1 Objeto y plazo de la investigación formalizada. 2.6.2 Prórroga del plazo de la investigación formalizada.</p>		<p>equipo respecto la de Teoría del Caso de un hecho simulado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Examen. 	

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>2.6.3 Consecuencias de la conclusión del plazo de la investigación formalizada.</p> <p>2.6.4 Extinción de la acción penal por incumplimiento del plazo.</p> <p>2.6.5 Sobreseimiento.</p> <p>2.6.5.1 Causales.</p> <p>2.6.5.2 Efectos.</p> <p>2.6.5.3 Recurso de apelación.</p> <p>2.6.5.4 Reapertura de la investigación.</p> <p>2.7 Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.</p> <p>2.7.1 Negociación.</p> <p>2.7.2 Mediación.</p> <p>2.7.3 Conciliación.</p> <p>2.8 Suspensión provisional del proceso a prueba.</p> <p>2.9 Acusación.</p> <p>2.9.1 Formulación de la acusación.</p> <p>2.9.2 Contenido de la acusación.</p> <p>2.9.3 Requisitos.</p>			
<p>Unidad 3. Etapa intermedia.</p> <p>3.1 Audiencia intermedia o preparación a juicio oral.</p> <p>3.1.1 Generalidades.</p> <p>3.1.1.1 Finalidad.</p> <p>3.1.1.2 Contenido de la acusación.</p> <p>3.1.1.3 Citación para la audiencia.</p> <p>3.1.2 Adhesión a la acusación.</p>	<p>Aplicar distintas técnicas de investigación identificando los principios que rigen a éstas, para la persecución del delito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un mapa conceptual de la investigación inicial e investigación formal. • Trabajo de 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%. • Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño. <ul style="list-style-type: none"> a) Exposición de la Teoría del Caso de un hecho simulado, exteriorizando

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>3.1.3 Derechos del acusado. 3.1.4 Fase escrita. 3.1.4.1 Escrito de acusación y ofrecimiento de pruebas del Ministerio Público. 3.1.4.2 Contestación del escrito de acusación y ofrecimiento de pruebas de la víctima, acusador coadyuvante. 3.1.4.3 Contestación del escrito de acusación y ofrecimiento de pruebas de la defensa o imputado. 3.1.5 Fase oral. 3.1.6 Audiencia principal de la etapa intermedia. 3.1.7 Excepciones de incompetencia, litispendencia, cosa juzgada, falta de algún requisito de procedibilidad, extinción de la responsabilidad penal. 3.1.8 Corrección de vicios formales de la acusación. 3.1.9 Acuerdo probatorios. 3.1.10 Conciliación. 3.1.11 Debate acerca de la admisibilidad de las pruebas ofrecidas por las partes. 3.1.12 Exclusión de pruebas para la audiencia de juicio oral. 3.1.13 Prueba ilícita. 3.1.14 Prueba anticipada. 3.1.15 Auto de apertura de juicio oral. 3.1.16 Análisis de la Teoría del caso. 3.1.17 Procedimiento abreviado. 3.1.17.1 Requisitos. 3.1.17.2 Solicitud. 3.1.17.3 Procedimiento. 3.1.17.4 Sentencia.</p>		<p>investigación plasmando la diferencia entre dato de prueba, medio de prueba y prueba.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición en equipo respecto la de Teoría del Caso de un hecho simulado. • Examen. 	<p>los conocimientos aprendidos 30%. b) Examen escrito 30%. c) La entrega del mapa conceptual 10%. d) Trabajo escrito 30%.</p>

Módulo VI

JUICIO ORAL.

Duración: 10 horas

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>Unidad 1. Cuestiones preliminares de la etapa del juicio oral.</p> <p>1.1 Finalidad del juicio oral. 1.1.1 Principios rectores. 1.1.2 Presupuestos para la apertura del juicio oral. 1.1.3 Radicación del proceso. 1.1.4 Disposiciones generales sobre la prueba. 1.1.5 Testimonio, pericial, documentos e informes. 1.1.6 Prueba superveniente. 1.1.7 Declaración del acusado. 1.1.8 Derechos de las partes.</p>	<p>Conocer la finalidad, principios y desarrollo del juicio oral, así como generalidades de la Teoría del caso y la sentencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Exposición de los temas con uso de videograbación de casos reales sobre los temas del módulo. Examen. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia mínima de un 80%. Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño: Examen escrito 100%.
<p>Unidad 2. Teoría del caso.</p> <p>2.1. Concepto. 2.1.1 Características de la teoría del caso. 2.1.2 Construcción de la teoría del caso. 2.1.2.1 Uso de proposiciones fácticas. 2.1.3 Diferencia en el uso de proposiciones fácticas. 2.1.3.1 Fiscalía y Defensa. 2.1.4 Lo fáctico, lo jurídico y lo probatorio. 2.1.5 Sugerencias en la generación de la teoría del caso. 2.1.6 Utilidad de la teoría del caso. 2.1.7 Clasificación de evidencias.</p>	<p>Conocer las características, construcción y utilidad de la Teoría del caso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Examen. Exposición en equipo respecto la de Teoría del Caso de un hecho hipotético. Trabajo individual o colectivo de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia mínima de un 80%. Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño: a) Examen 50%. b) Exposición en equipo respecto la de Teoría del Caso de un hecho hipotético 25%. c) Trabajo individual o colectivo de investigación 25%.

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>Unidad 3. La audiencia de juicio oral.</p> <p>3.1 Generalidades. 3.1.1 Alegato de apertura. 3.1.1.1 Concepto. 3.1.1.2 Importancia. 3.1.2 Organización y estructura del discurso de apertura. 3.1.3 Recomendaciones prácticas. 3.1.4 Examen directo de testigos y peritos. 3.1.5 Objeciones. 3.1.6 Contraexamen de testigos y peritos. 3.1.7 Incorporación de prueba material. 3.1.8 Refrescar memoria y evidenciar contradicción. 3.1.9 Testigo hostil. 3.1.10 Lectura de entrevistas. 3.1.11 Alegato de clausura. 3.1.12 Causales de suspensión de la audiencia de juicio oral.</p>	<p>Conocer el objetivo y desarrollo de la audiencia de juicio oral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Juego de roles para aplicar un interrogatorio. • Juego de roles para aplicar un contrainterrogatorio. • Simulación de alegatos de cierre y apertura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%. • Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño: <ul style="list-style-type: none"> a) Examen 25%. b) Rúbrica de tres representaciones cada una 25% (Total 75%).
<p>Unidad 4. La sentencia.</p> <p>4.1 Deliberación. 4.1.1 Libre valoración probatoria. 4.1.1.1 Principios de la lógica. 4.1.1.2 Máximas de la experiencia. 4.1.1.3 Conocimientos científicos. 4.1.2 Contenido.</p>	<p>Conocer el contenido, características, fundamentación y alcances de la explicación de la sentencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Redactar el texto de una sentencia en un caso simulado. • Simular la explicación de la sentencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%. • Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño: <ul style="list-style-type: none"> a) Redacción de sentencia 20%. b) Presentación oral 20%. c) Examen escrito 40%.

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
4.1.2.1 Requisitos de fondo. 4.1.2.2 Requisitos de forma. 4.1.3 Emisión del fallo. 4.1.4 Lectura y Explicación. 4.1.5 Audiencia Individualización de Sanciones. 4.1.6 Sentencia absolutoria. 4.1.7 Sentencia condenatoria. 4.1.8 Oportunidad para la ejecución. 4.1.9 Remisión de la sentencia.			

Módulo VII

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, FORMAS ANTICIPADAS DE TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO E IMPUGNACIÓN.

Duración: 10 horas

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>Unidad 1. Impugnación.</p> <p>1.1 Objeto de las impugnaciones.</p> <p>1.2 Plazos.</p> <p>1.3 Legitimación para impugnar.</p> <p>1.4 Admisión y efectos.</p> <p>1.5 Pérdida y desistimiento de los medios de impugnación.</p> <p>1.6 Decisiones sobre los medios de impugnación.</p> <p>1.7 Inadmisibilidad o improcedencia de los medios de impugnación.</p> <p>1.8 Medios de impugnación.</p> <p>1.8.1 Revocación.</p> <p>1.8.2 Apelación.</p> <p>1.8.3 Queja.</p> <p>1.8.4 Casación.</p> <p>1.8.5 Revisión.</p> <p>1.8.6 Amparo.</p>	<p>Conocer las características de los medios de impugnación en materia procesal penal a fin de identificar la procedencia de cada recurso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de un cuadro comparativo con las características de los medios de impugnación. • Examen. • Presentación de un caso simulado para identificar cuándo procede el medio de impugnación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%. • Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño: <ul style="list-style-type: none"> a) Cuadro con características 20%. b) Resolución del caso simulado 20%. c) Examen escrito 40%.

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>Unidad 2. Procedimientos Especiales, Formas Anticipadas de Terminación del Procedimiento y Soluciones alternas.</p> <p>2.1 Procedimientos Especiales. 2.1.1 Procedimiento para personas inimputables. 2.1.2 Procedimiento de asistencia jurídica internacional en materia penal. 2.1.3 Procedimiento para la aplicación de sanciones a personas jurídicas. 2.1.4 Procedimiento para pueblos y comunidades indígenas.</p> <p>2.2 Formas Anticipadas de terminación del proceso. 2.2.1 Disposiciones Comunes. 2.2.2 Procedimiento abreviado. 2.2.3 Procedimiento simplificado.</p> <p>2.3 Soluciones alternas. 2.3.1 Suspensión Condicional del Proceso. 2.3.2 Acuerdos reparatorios.</p>	<p>Identificar las características y desarrollo de los procedimientos especiales, las formas anticipadas de terminación del proceso y las soluciones alternas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación de las formas anticipadas de terminación del proceso y soluciones alternas con videograbación. • Realización de un mapa conceptual de los Procedimientos Especiales. • Examen. • Representación de un caso simulado aplicando las formas anticipadas de terminación del proceso y las soluciones alternas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%. • Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño: <ul style="list-style-type: none"> a) Representación de un caso simulado exteriorizando los conocimientos aprendidos 30%. b) Examen escrito 50%. c) La entrega del mapa conceptual 20%.

Módulo VIII

LOS DEFENSORES EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 1.

Duración: 5 horas

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>Unidad 1. La investigación del defensor.</p> <p>1.1 Conducir investigaciones. 1.1.1 Realizar y/o coordinar investigaciones. 1.1.2 Entrevistar al imputado, testigos y peritos. 1.1.3 Realizar inspecciones. 1.1.4 Solicitar información a las autoridades. 1.1.5 Facultades del defensor para solicitar información pública a particulares.</p> <p>1.2 Seguimiento de la investigación. 1.2.1 Analizar la carpeta investigación. 1.2.2 Diligencias de investigaciones para imputado. 1.2.2.1 Otras diligencias de investigación. 1.2.3 Solicitar o proponer inspecciones; y 1.2.4 Aseguramiento de objetos o evidencia.</p> <p>1.3 Protección del derecho a la información. 1.3.1 Brindar información sobre los derechos que la Constitución, tratados internacionales y leyes procesales otorgan a favor del inculpado. 1.3.2 Comunicar al imputado los hechos que se le atribuyen.</p> <p>1.4 Conocer los derechos humanos del imputado y hacerlos valer.</p>	<p>Optimizar su práctica como defensores en la investigación, conforme a los principios y normatividad establecidos en el Sistema de Justicia Penal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Demostración de las técnicas para la investigación con un caso simulado que nos indique la técnica adecuada y la errónea. • Realización de un cuadro comparativo con los resultados de la demostración. • Examen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%. • Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño: <ul style="list-style-type: none"> a) Cuadro comparativo 10%. b) Examen escrito 50%. c) Simulación de las técnicas de investigación 40%.

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>Unidad 2. Protección de los derechos del imputado en el procedimiento.</p> <p>2.1 Defensa en la audiencia inicial.</p> <p>2.1.1 Debatir la legalidad de la detención cuando proceda.</p> <p>2.1.2 Solicitar correcciones o aclaraciones en la formulación de imputación.</p> <p>2.2 Defender durante el acto de vinculación a proceso.</p> <p>2.2.1 Oponerse justificadamente a la solicitud de la vinculación a proceso.</p> <p>2.2.2 Conveniencia de solicitar la ampliación del término constitucional para decidir sobre la vinculación a proceso.</p> <p>2.2.3 Medidas cautelares.</p> <p>2.2.4 Oponerse justificadamente a la solicitud del Ministerio Público para la ampliación del plazo de cierre de la investigación por considerarlo excesivo.</p>	<p>Conocer el alcance de la protección de los derechos del imputado en la audiencia inicial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas por parte de los participantes para detectar las áreas de oportunidad en la audiencia inicial. • Examen. • Talleres de litigación en audiencia inicial organizados por el docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%. • Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño: <ol style="list-style-type: none"> a) Participación en clase 10%. b) Examen escrito 50%. c) Participación en los Talleres de litigación en audiencia inicial 40%.
<p>Unidad 3. Criterios de oportunidad como mecanismo de terminación de la investigación y Soluciones alternas.</p> <p>3.1 Criterios de oportunidad.</p> <p>3.1.1 Supuestos de procedencia.</p> <p>3.1.2 Criterios de oportunidad frente al principio de legalidad.</p> <p>3.2 Solicitud de no ejercicio de la acción penal.</p> <p>3.3 Audiencia de homologación de acuerdos reparatorios.</p>	<p>Identificar las generalidades de los criterios de oportunidad y las soluciones alternas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas por parte de los participantes para detectar las ventajas de los criterios de oportunidad. • Mapa conceptual de soluciones alternas • Talleres de litigación en soluciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%. • Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño: <ol style="list-style-type: none"> a) Participación en clase 20%. b) Mapa conceptual 20%. c) Taller de litigación 40%.

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>3.3.1 Justificación de la procedencia de acuerdos reparatorios. 3.3.2 Autorización del acuerdo reparatorio.</p> <p>3.4 Audiencia de suspensión del proceso a prueba. 3.4.1 Justificación de la procedencia de la Suspensión condicional del proceso a prueba. 3.4.2 Selección de las condiciones a imponer al imputado. 3.4.3 Plan de reparación.</p> <p>3.5 Incumplimiento del imputado. Consecuencias. 3.6 Causas de renovación y debate de solicitud.</p>		<p>alternas organizados por el docente.</p>	
<p>Unidad 4. Negociación y Procedimiento abreviado 4.1 Negociación. 4.1.1 Técnicas de negociación. 4.1.2 Estilos de negociación. 4.1.3 Pronóstico objetivo de los elementos del caso. 4.1.3.1 Conocimiento de la individualización de las sanciones. 4.1.3.2 Análisis de criterios judiciales para obtener sentencia condenatoria.</p> <p>4.2 Audiencia de procedimiento abreviado. 4.2.1 Objetivo y desarrollo de la audiencia. 4.2.2 Análisis de requisitos de procedencia del procedimiento abreviado. 4.2.3 Justificación de la procedencia del procedimiento abreviado. 4.2.4 Argumentos para la individualización de la sanción y concesión de sustitutivos o condena condicional.</p>	<p>Conocer las técnicas y estilos de negociación, así como el procedimiento abreviado para su uso con éxito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Detección de debilidades y fortalezas en la negociación de un caso hipotético. • Examen. • Talleres de procedimiento abreviado organizados por el docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%. • Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño: <p>a) Entrega del trabajo de detección de debilidades y fortalezas de negociación 20%. b) Taller de litigación 40%. c) Examen escrito 40%.</p>

Módulo IX

LOS DEFENSORES EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 2.

Duración: 5 horas

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>Unidad 1. Etapa intermedia.</p> <p>1.1 Objeto de la etapa intermedia.</p> <p>1.2 Fase escrita.</p> <p>1.2.1 Contenido y análisis de la acusación.</p> <p>1.2.2 Contestación del escrito de acusación y descubrimiento probatorio.</p> <p>1.2.3 Coadyuvancia de la víctima u ofendido en la acusación hecha por el Ministerio Público.</p> <p>1.3 Fase oral. Audiencia intermedia.</p> <p>1.3.1 Unión y separación de acusaciones.</p> <p>1.3.2 Objetivo y desarrollo de la audiencia.</p> <p>1.3.3 Auto de apertura a juicio oral.</p>	<p>Conocer el objeto, fases y desarrollo de la etapa intermedia</p>	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de litigación en etapa intermedia organizados por el docente. Detección de técnicas adecuadas e inadecuadas de los talleres de litigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia mínima de un 80%. Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño: <p>a) Entrega del trabajo de la detección de técnicas del Taller de litigación 35%.</p> <p>b) Participación en la simulación 40%.</p> <p>c) Informe de casos 15%.</p> <p>d) Participación en clase 10%.</p>
<p>Unidad 2 Participación del defensor en la etapa de juicio.</p> <p>2.1 Participación en etapa de juicio oral.</p> <p>2.1.1 Contar con una teoría del caso.</p> <p>2.1.2 Exposición en audiencia de juicio oral del alegato de apertura.</p> <p>2.1.3 Plantear interrogatorios a testigos y peritos (de la parte y contraparte).</p> <p>2.1.4 Declaración, ausencia y derechos del acusado en juicio.</p> <p>2.1.5 Introducción de evidencia material.</p>	<p>Conocer el objeto, fases y desarrollo de la etapa de juicio oral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de litigación en etapa de juicio oral organizados por el docente. Elaboración de una teoría del caso, alegato de apertura y de clausura de un caso planteado por el docente. Planteamiento de retroalimentación por 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia mínima de un 80%. Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño: <p>a) Entrega de los productos elaborados 35%.</p> <p>b) Participación en la simulación 40%.</p> <p>c) Informe de casos 15%.</p> <p>d) Participación en clase 10%.</p>

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>2.1.6 Recepción de las pruebas documentales y otras en la audiencia de juicio. 2.1.7 Plantear objeciones y debatir las de la contraparte. 2.1.8 Plantear y debatir los incidentes que se presenten en la audiencia. 2.1.9 Plantear el alegato de clausura y cierre del debate.</p>		<p>parte de los participantes y el docente de los Talleres.</p>	
<p>Unidad 3. Recursos en el Sistema Acusatorio.</p> <p>3.1 Tipos de recursos. 3.1.1 Revocación, apelación y revisión. 3.1.2 Referencia al Juicio de Amparo. 3.1.2.1 Noción general del juicio de amparo. 3.1.2.2 Derechos fundamentales. 3.1.2.3 Las partes en el amparo. 3.1.2.4 Autoridades competentes. 3.1.2.5 Plazos en el amparo. 3.1.2.6 Causas de improcedencia. 3.1.2.7 Causas de sobreseimiento. 3.1.3 Amparo Indirecto. 3.1.3.1 Requisitos de procedencia. 3.1.3.2 Requisitos de la demanda de amparo. 3.1.3.3 Tramitación. 3.1.3.4 Informe justificado. 3.1.3.5 Ofrecimiento de pruebas. 3.1.3.6 Audiencia constitucional. 3.1.3.7 Sentencia. 3.1.4 Suspensión del acto reclamado. 3.1.4.1 Incidente de suspensión. 3.1.4.2 Procedencia de la suspensión del acto</p>	<p>Identificar los recursos del Sistema Acusatorio, para su interposición efectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un cuadro comparativo que permita indicar las oportunidades de interposición de los recursos. • Taller de interposición de recursos organizados por el docente. • Planteamiento de retroalimentación por parte de los participantes y el docente del Taller. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%. • Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño: <p>a) Entrega de los productos elaborados 35%. b) Participación en la simulación 40%. c) Cuadro comparativo 15%. d) Participación en clase 10%.</p>

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>reclamado.</p> <p>3.1.4.3 Suspensión provisional.</p> <p>3.1.4.4 Informe previo.</p> <p>3.1.4.5 Pruebas en el incidente de suspensión.</p> <p>3.1.4.6 Audiencia incidental.</p> <p>3.1.4.7 Suspensión definitiva.</p> <p>3.1.5 Amparo Directo.</p> <p>3.1.5.1 Procedencia del amparo directo.</p> <p>3.1.5.2 Requisitos de la demanda de amparo directo.</p> <p>3.1.5.3 Suspensión del acto reclamado.</p> <p>3.1.5.4 Violaciones procesales.</p> <p>3.1.5.5 Amparo adhesivo.</p> <p>3.1.5.6 Amparo presentado por la víctima o el ofendido, en materia penal, en términos del artículo 173 fracción XIX de la Ley de Amparo.</p> <p>3.1.5.7 Tramite del amparo directo.</p> <p>3.1.5.8 Sentencia.</p> <p>3.1.6 Recursos en materia de Amparo.</p> <p>3.1.6.1 Revisión.</p> <p>3.1.6.2 Queja.</p> <p>3.1.6.3 Reclamación.</p> <p>3.2 Sentencias.</p> <p>3.2.1 Argumentación jurídica.</p> <p>3.2.2 Modelos de valoración de la prueba.</p> <p>3.2.3 Conmutación de la pena y medidas de prelibertad.</p>			

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>Unidad 4. El defensor en la audiencia de individualización de sanciones.</p> <p>4.1 Audiencia de individualización de sanciones.</p> <p>4.1.1 Alegato de inicio.</p> <p>4.1.2 Interrogatorio y contrainterrogatorio de testigos y peritos en la audiencia.</p> <p>4.1.3 Presentación de prueba material y documental en la audiencia.</p> <p>4.1.4 Alegato de cierre.</p>	<p>Conocer la estructura de la audiencia de individualización de sanciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de litigación en la individualización de sanciones organizado por el docente. • Planteamiento de retroalimentación por parte de los participantes y el docente del Taller. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%. • Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño: <ul style="list-style-type: none"> a) Entrega de los productos elaborados 40%. b) Participación en la simulación 40%. c) Participación en clase 20%.

Módulo X

LOS DEFENSORES EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL: TEMAS SELECTOS.

Duración: 10 horas

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>Unidad 1. Examen y contra examen</p> <p>1.1 Examen directo. 1.1.1 Preparación. 1.1.2 La preparación del cliente y los dilemas éticos. 1.1.3 El orden de los testigos y peritos. 1.1.4 Elaboración de capítulos. 1.1.5 Recomendaciones para examen directo efectivo. 1.1.6 El testigo hostil.</p> <p>1.2 Contraexamen. 1.2.1 Preparación. 1.2.2 Elaboración de capítulos. 1.2.3 Control de testigo y peritos. 1.2.4 Contraexamen sin declaraciones previas. 1.2.5 Recomendaciones para contraexamen efectivo.</p>	<p>Conocer la técnica para interrogar al testigo o perito en audiencia de juicio oral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de interrogatorio y conainterrogatorio organizado por el docente. • Planteamiento de retroalimentación por parte de los participantes y el docente del Taller. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%. • Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño: <p>a) Entrega de los productos elaborados 40%. b) Participación en la simulación 40%. c) Participación en clase 20%.</p>
<p>Unidad 2. Protección de los derechos de libertad durante la audiencia inicial.</p> <p>2.1 Los derechos del imputado y el defensor sobre la información del cargo que pesa sobre el imputado. 2.2 El derecho del imputado a ser puesto a disposición de la autoridad judicial para que califique la legalidad de la detención. 2.3 Derecho Internacional y criterios jurisprudenciales.</p>	<p>Conocer, promover y defender los derechos del imputado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de protección de los derechos de libertad del imputado organizado por el docente. • Planteamiento de retroalimentación por parte de los participantes y el docente del Taller. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%. • Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño: <p>a) Entrega de los productos elaborados 40%. b) Participación en la simulación 40%. c) Participación en clase 20%.</p>

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>Unidad 3. Protección de los derechos de libertad durante la audiencia intermedia.</p> <p>3.1 Procedimiento para presentar la prueba que más beneficie los intereses de su representado.</p> <p>3.2 Procedimiento para oponerse a la acusación y señalar cuando ésta sea inconsistente con el delito por el que se dictó el auto de vinculación a proceso.</p> <p>3.3 Procedimiento para oponerse a la admisión de medios de prueba.</p>	<p>Conocer el procedimiento de oposición y presentación de pruebas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de protección de los derechos de libertad del imputado en audiencia intermedia organizado por el docente. • Planteamiento de retroalimentación por parte de los participantes y el docente del Taller. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%. • Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño: <ul style="list-style-type: none"> a) Entrega de los productos elaborados 40%. b) Participación en la simulación 40%. c) Participación en clase 20%.
<p>Unidad 4. Protección de los derechos de libertad durante el juicio oral.</p> <p>4.1 Los estándares de un juicio justo previstos en los artículos 8.2 y 14.3 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.</p> <p>4.2 Interrogatorio a los testigos que depongan en contra del imputado y presentar la información de los testigos que depongan en su favor.</p>	<p>Aplicar los estándares de un juicio justo previsto en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de protección de los derechos de libertad del imputado en audiencia de juicio oral organizado por el docente. • Planteamiento de retroalimentación por parte de los participantes y el docente del Taller. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%. • Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño: <ul style="list-style-type: none"> a) Entrega de los productos elaborados 40%. b) Participación en la simulación 40%. c) Participación en clase 20%.

Módulo XI

TALLER INTERINSTITUCIONAL EL PROCEDIMIENTO PENAL EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO.

Duración: 15 horas

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
1.1 Etapa de investigación. 1.2 Etapa intermedia. 1.3 Etapa de Juicio oral.	Realizar una práctica con los operadores reales del Sistema Penal Acusatorio que permita una adecuada implementación.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de un ejercicio práctico con operadores reales del nuevo sistema. • Trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80%. • Cumplimiento mínimo del 80% de las evidencias del desempeño: <ul style="list-style-type: none"> a) Entrega de los productos elaborados 40%. b) Participación en la simulación 40%. c) Participación en clase 20%.
			Evaluación final Sí (x) No ()
			Descripción de la evaluación final: La realización de una tesina sobre un tema de elección del participante, realizando una aportación, crítica o propuesta que brinde el esbozo general de los conocimientos aprendidos en el desarrollo de los contenidos del programa de capacitación.

Referencias bibliográficas

- Azzolini, Alicia. **El sistema penal constitucional: el laberinto de la política criminal del Estado mexicano** / Alicia Azzolini Bincaz. México, D.F.: Ubijus, 2012.82 páginas.
- Benavente Chorrres, Hesbert. **El amparo en el proceso penal acusatorio y oral: análisis de las decisiones emitidas por la Suprema Corte de justicia de la Nación y los Tribunales Colegiados de Circuito** / Hesbert Benavente Chorrres; prólogo, Omar Cedillo Villavicencio. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2010.xxiv, 480 páginas.
- Benavente Chorrres, Hesbert. **El juez de control en el proceso penal acusatorio y oral.** / Hesbert Benavente Chorrres. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2012.xx, 418 páginas.
- Benavente Chorrres, Hesbert. **Estrategias para el desahogo de la prueba en el juicio oral** / Hesbert Benavente Chorrres; [prólogo, Ana Guadalupe Pozo Colón]. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2010.xviii, 430 páginas.
- Benavente Chorrres, Hesbert. **La aplicación de la teoría del caso y la teoría del delito en el proceso penal acusatorio y oral** / Hesbert Benavente Chorrres. México, D.F. F: Flores Editor y Distribuidor, 2012.xxviii, 531 páginas.
- Benavente Chorrres, Hesbert. **La etapa intermedia en el proceso penal acusatorio y oral** / Hesbert Benavente Chorrres. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2011.xviii, 414 páginas.
- Benavente Chorrres, Hesbert. **Los criterios de oportunidad en el proceso penal acusatorio y oral: doctrina, legislación, jurisprudencia y formularios** / Hesbert Benavente Chorrres; [prólogo, Juan Carlos Ortega Castro]. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor; [Estado de México, México :Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Derecho], 2010.xvi, 335 páginas.
- Benavente Chorrres, Hesbert. **Manual práctico para la entrevista, interrogatorio y la declaración en el proceso penal acusatorio: técnicas de entrevista** / Hesbert Benavente Chorrres ; [prólogo, Rubén Quintino Zepeda]. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2010.xix, 340 páginas.
- Benavente Chorrres, Hesbert. **Estrategias para el desahogo de la prueba en el juicio oral** / Hesbert Benavente Chorrres. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2012.xviii, 430 páginas.
- Carbonell, Miguel y Salazar Pedro (coords). **La Reforma Constitucional de Derechos Humanos: Un Nuevo Paradigma**, Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2011.
- Cárdenas Rioseco, Raúl F. **Sistema acusatorio y prueba ilícita: en la reforma constitucional de 2008** / Raúl F. Cárdenas Rioseco; prólogo, Ernesto Canales Santos. México, D.F.: Porrúa, 2010.xix, 155 páginas.
- Ceballos Magaña, Rodrigo. **El juicio oral penal y su implementación en México** / Rodrigo Ceballos Magaña, Óscar Hernández Mateos. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2012.xvii, 99 páginas.
- **Conferencia Judicial: Reforma del Sistema de Justicia Penal: independencia, ética y responsabilidades judiciales** (2012: Memoria de la conferencia judicial: reforma del sistema de justicia penal: independencia, ética y responsabilidades judiciales = Judicial conference "criminal justice system reform: judicial independence, ethics and accountability" / [colaboración de Cecilia de los Ríos, Joel Salinas

Referencias bibliográficas

- Olivarez; traducción, Celorio Morayta [y otros]; presentación, Ministro Juan N. Silva Meza; introducción, Ministro en retiro Mariano Azuela Güitrón]. México, D.F.: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial: Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Canadá: Oficina del Comisionado para Asuntos Judiciales Federales de Canadá: 2013.xliiii, 359 páginas.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - **Curso de especialización en el sistema penal acusatorio** / [prólogo, Ministro Juan N. Silva Meza].México, D.F.:Poder Judicial de la Federación:Suprema Corte de Justicia de la Nación:Consejo de la Judicatura Federal:Secretaría de Gobernación, Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, 2012.354 páginas.
 - Dagdug Kalife, Alfredo. **La prueba pericial al amparo de un nuevo modelo de justicia predominantemente acusatorio: de acuerdo a la reforma constitucional del 18 de junio de 2008** / Alfredo Dagdug Kalife. México, D.F.:Ubijus, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Instituto de Formación Profesional, 2012.148 páginas
 - Decastro González, Alejandro. **Apuntes sobre el contrainterrogatorio y su consagración en la reforma procesal penal mexicana** / Alejandro Decastro González. México, D.F.:Editorial UBIJUS, 2011.65 páginas.
 - **Del sistema inquisitorio al moderno sistema acusatorio en México** / [investigación y redacción Dr. Héctor Arturo Hermoso Larragoiti; presentación Ministro Juan N. Silva Meza].México, D.F.: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2013, 2011.xvii, 854 páginas.
 - **Del sistema inquisitorio al moderno sistema acusatorio en México** / [recurso electrónico] [investigación y redacción Dr. Héctor Arturo Hermoso Larragoiti; presentación Ministro Juan N. Silva Meza].México, D.F.:Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2011.
 - Dictamen que expide el Código Nacional de Procedimientos Penales por la Cámara de Senadores del 05 de diciembre de 2013.
 - Espinoza, Ricardo. **La presunción de inocencia en el sistema acusatorio** / Ricardo Espinoza. México, D.F.: Editorial Novum, 2012.218 páginas.
 - Félix Cárdenas, Rodolfo. **La prueba de referencia en el sistema acusatorio:** [recurso electrónico] conferencia / Rodolfo Felix Cardenas. México, D.F.:Poder Judicial de la Federación:Consejo de la Judicatura Federal, Instituto Federal de Defensoría Pública, 2011.
 - Fix Zamudio, Héctor y Valencia Carmona, Salavador. **Las Reformas en Derechos Humanos, Procesos Colectivos y amparo como Nuevo Paradigma Constitucional**, Porrúa, México, 2013.
 - García Ramírez, Sergio y Morales Sánchez Julieta. **La Reforma Constitucional sobre Derechos Humanos (2009-2011)**, Tercera Edición, Porrúa- Unam, México, 2013.

Referencias bibliográficas

- García Silva, Gerardo. **El nuevo sistema de justicia penal: fundamentos, alcances y perspectivas** / Gerardo García Silva; prólogo, Alberto Enrique Nava Garcés. México, D.F.: Porrúa, 2010. xiv, 165 páginas.
- Gómez Colomer, Juan-Luis. **El proceso penal adversarial: una crítica constructiva sobre el llamado sistema acusatorio** / Juan Luis Gómez Colomer. México: Ubijus, 2012. 86 páginas.
- Hidalgo Murillo, José Daniel. **Debido proceso penal en el sistema acusatorio**, Flores Editor y Distribuidor, México, 2011.
- Hidalgo Murillo, José Daniel. **Debido proceso penal en el sistema acusatorio** / José Daniel Hidalgo Murillo. Azcapotzalco, México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2011. xii, 483 páginas.
- Hidalgo Murillo, José Daniel. **La audiencia de vinculación en el proceso acusatorio y oral mexicano.** / José Daniel Hidalgo Murillo. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2012. xx, 346 páginas.
- IUS Suprema Corte de Justicia de la Nación. <http://db.tt/uZvmn2gr>// <http://sjf.scjn.gob.mx>.
- Lembo Rosales, Francisco A. **El juicio oral penal: sistema de justicia penal, oral, acusatorio y adversarial en el Estado de México** / Francisco A. Lembo Rosales. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2013. x, 109 páginas.
- Martínez Garnelo, Jesús. **Derecho procesal penal en el sistema acusatorio y su fase procedimental oral: mitos, falacias y realidades** / Jesús Martínez Garnelo; prólogo, Edgar Elías Azar. México, D.F.: Porrúa, 2013. xxxiv, 1210 páginas.
- Martínez Garnelo, Jesús. **Derecho procesal penal en el sistema acusatorio y su fase procedimental oral: mitos, falacias y realidades**, Porrúa, México, 2013.
- México Leyes, etc. **Legislación penal y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación [recurso electrónico:] México, D.F.:** Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2012.
- **México Leyes, etc. Legislación penal y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación [recurso electrónico] México, D.F.:** Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2013.
- Moreno Holman, Leonardo. **Teoría del caso** / Leonardo Moreno Holman. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Didot: Ubijus, 2012. 145 páginas.
- Ortiz Ruiz, José Alberto. **Etapas intermedia y teoría del caso: generalidades** / José Alberto Ortiz Ruiz. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2013. xiii, 303 páginas.
- Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos, Centro Jurídico para los Derechos Humanos, Fundación Konrad Adenauer Stiftung, México, 2013.
- Revista Semestral "Nuevo Sistema de Justicia Penal". Todos sus volúmenes a partir de 2010.
- Román Quiroz, Verónica. **Los puntos jurídico-penales finos, previstos en el artículo 16 constitucional, a raíz de su reforma** / Verónica Román Quiroz. México, D.F.: Porrúa, 2011. 48 p.

Referencias bibliográficas

- **Temas selectos de ciencias penales en el sistema acusatorio y oral** / Said Escudero Irra, Jesús Demetrio Cadena Montoya, Cristhian Gilberto Rodríguez, Roberto A. Dufraix Tapia, Alfredo René Uribe Manríquez. México, D.F.:Flores Editor y Distribuidor;[Hidalgo, México] :Colegio de Abogados del Estado de Hidalgo, 2011.ix, 140 páginas.
- Urosa Ramírez, Gerardo Armando **Introducción a los juicios orales en materia penal: apuntes sobre el pasado, presente y futuro enjuiciamiento criminal en México** / Gerardo Armando Urosa Ramírez; prólogo de Julio Hernández Pliego. México, D.F.:Porrúa, 2013.xxi, 194 páginas.
- Valadez Díaz, Manuel, **La defensa adecuada en juicio oral** / Manuel Valadez Díaz, Carlos Enrique Guzmán González, Guillermo Díaz Hernández; [prólogo de J. Apolonio Betancourt Ruiz].México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2013.xxv, 284 páginas.